LA CONVENCION RADICAL CELEBRADA EN LA CHINESCA



Aspectos de la importante reunión celebrada ayer en La Chinesca por los componentes de la Convención de la Unión Cívica Radical. Sus deliberaciones, que han despertado singular interés en todos los círculos políticos del país continuaban a la hora de cerrar esta edición.

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2612.

Se Reunió el Bloque del Partido Demócrata

TRATARON DIVERSOS ASUNTOS

Rechazó la renuncia presentada por el diputado Noble

BUENOS AIRES, agosto 10. — Se reunió el bloque parlamentario del Partido Demócrata Progresista.

Se resolvió por unanimidad rechazar la renuncia presentada por el ingeniero Julio Noble del cargo de secretario del mismo.

Se designó al diputado Sellarés para que represente al bloque en el mitin antifascista que se realizará mañana en Quilmes y al diputado Wade, para que haga lo mismo en Santa Fe, en el acto organizado por el Centro de Viajantes de Comercio.

Se consideraron diversas cuestiones que atañen a la marcha del partido en la provincia de Santa Fe, resolviéndose llevar las opiniones vertidas en ese momento por sus miembros al seno de dicha provincia para que se pronuncie.

Respecto al mitin a realizarse en la plaza Once el día 17 del corriente, el bloque resolvió designar una delegación que ejercerá la representación del mismo en la comisión que tiene a su cargo los trabajos de su organización.

CIRCULO LA VERSION DE LA MUERTE DE HITLER

MUNCH, agosto 10. — Luego de circular en Budapest, el rumor, sin fundamento de que Hitler había fallecido, la United Press fué informada por las autoridades que Hitler se hallaba en Oberzalberg, gozando de perfecta salud.

MEJORA EL AVIADOR POMBO

SAN JOSE DE COSTA RICA, agosto 10. — Los médicos que atienden al aviador Pombo anuncian que se restablece rápidamente el paciente, gestionándose su traslado a una estancia cercana, en cuanto pueda abandonar el lecho.

COMPLOT EN URUGUAY?

SE RECHAZO UNA ACCION CONTRA EL Dr. LEJARZA

La misma había sido presentada por un ex-Profesor

ROSARIO, Agosto 10.— El Juez Federal doctor Cáceres, rechazó la acción entablada por el doctor Simón Steimberg contra el ex interventor de la Universidad Dr. Fermín Lejarza y su secretario Dr. Martínez Zurbano, a quien consideraba que lo perjudicaban moral y económicamente los conceptos consignados en el decreto, del ex interventor citado, y en el cual se le declaraba cesante.

ARRESTOS EN DANZIG

De siete miembros de la oposición de esa ciudad

DANZING, Agosto 10. — La policía de la sección política, a arrestado a siete miembros de la oposición, incluso el diputado nacionalista-alemán de la Dieta, señor Gamm, no explicándose las causas.

Por conductos extraoficiales se sabe que las detenciones se harán extensivas a aquellas personas que se les sorprenda realizando negociaciones con dirigentes de la oposición.

UN DIARIO DICE QUE LA OPOSICION YA LO ESTARIA ORGANIZANDO

Anticipa además que el Gobierno está perfectamente enterado de la fecha en que se producirá

EN SEPTIEMBRE U OCTUBRE

MONTEVIDEO, agosto 10.— El diario "El Pueblo" en su número de hoy, publica en forma destacada en su página política, el siguiente suelto:

"La oposición proyecta una nueva chirinada? La realidad cruda, expresiva, transparente aún no ha aquietado a los espíritus de la oposición. Ahora se anuncia en voz baja, misteriosamente, que al iniciarse la próxima primavera se desatará una nueva chirinada.

"El gobierno posee abundantes referencias a ese respecto porque su oído es sensible a los rumores que se propalan a uno y otro lado del río. Las organizaciones departamentales de netos y posibilistas se han puesto en campaña.

"Algunos que en un primer momento parecieron inclinarse hacia la participación en la labor inscripcional, han dado rápidamente atrás. Los chasques y mensajeros y agentes confidenciales van y vienen a través de la frontera y en correspondencias íntimas algunos exilados se dejan entrever y se produce el estallido de un nuevo movimiento subversivo.

"Setiembre u octubre sería la fecha indicada. Precisamente la época en que nuestros campos recobran su máxima laboriosidad; por doquier las esquilas siembran de bellones nuestras campañas y las tierras se preparan para la siembra de granos. En ese momento de trabajo febril y abnegado que los opositores lanzan nuevamente sobre el país la vergüenza y el dolor de otra tentativa sangrienta.

"Es realmente lamentable esto que sucede con nuestros adversarios. Si en las urnas le es prácticamente imposible recobrar el poder, qué decir de las esperanzas de triunfar en una lucha armada?

"La última chirinada duró seis días. El tiempo suficiente para llegar de la frontera al Cordobés, pero en otra oportunidad la aventura será mucho más breve, apenas 24 horas, para localizarlos y dispersarlos de entrada.

"El país apoya el gobierno. Quiere paz y trabajo."

CONMUTARON CUATRO PENAS EN AUSTRIA

VIENA, agosto 10. — El presidente Micklas, conmutó la pena de muerte impuesta a cuatro nazis por términos de prisión que oscilan entre 10 y 15 años.

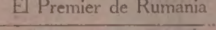
LA CONVENCION DEL PARTIDO NAZI ALEMAN

BERLIN, Agosto 10. — Se dió a conocer el programa de la Convención de los nazis, que se efectuará en Nuremberg del 10 al 16 de septiembre.

Hitler pronunciará dos discursos. El 14 a las Juventudes Hitlerianas y el 16 arengará a las tropas del ejército.

El 12 revistará unidades del frente obrero y funcionarios del gobierno; el 15 a las Unidades de las tropas S.A. y S.S. y el 16 tropas del ejército.

El Premier de Rumania





G. H. Pararescu, presidente del Consejo de Ministros de Rumania, elegido durante la última y casi reciente renovación ministerial provocada por el rey Carol a los efectos de rodearse de colaboradores jóvenes que escaparan a la influencia legendaria de los hermanos Batriano.

Dos Peritos Militares Nombró el Juez Jantus

EL JUZGADO PROSIGUIO SUS TAREAS

Los mismos celebrarán una reunión previa a la iniciación de sus funciones con el Fiscal y el diputado Mancini

BUENOS AIRES, agosto 10. — Durante el día de hoy fueron casi nulas las actividades judiciales relacionadas con el homicidio del senador electo Dr. Enzo Bordabehere.

En juzgado no tomó ninguna declaración a testigos y solo trabajó en la compaginación del expediente criminal seguido contra Ramón Valdez Cora, habiendo solicitado el juzgado al Ministerio de Guerra que se designaran dos peritos balísticos para efectuar las pericias judiciales.

Se recibió también una nota en la que se nombra a tal fin al capitán Alex Rolf y al teniente Raúl Speroni. Dichos militares estuvieron en el juzgado del Dr. Jantus con el fiscal Pocard y examinaron el memorial sobre el cual deben producir su informe.

El juzgado ha dispuesto que el lunes a las 15 horas, en la sala de audiencias se realice una reunión entre los peritos del Ministerio de Guerra, el fiscal Poccard y el querellante diputado nacional Rafael Mancini, para que en el mismo se haga el capítulo sobre el cual versará el informe y para que si lo cree conveniente el diputado Mancini nombre un perito de su parte.

También se han citado para el lunes a varios testigos y se proseguirá la investigación. Se espera que para fines del corriente mes el sumario quede terminado.

RENUNCIO A SU CARGO EL DOCTOR GOMEZ

BUENOS AIRES, agosto 10. — Renunció el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Dr. Carlos F. Gómez.

En su renuncia que dirige al ministro de Hacienda, dice que se aleja una vez cumplidos los propósitos que lo indujeron a aceptar ese alto cargo.

EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO POR El DOCTOR WILLIARS

Un hijo de un profesor se ofreció para el ensayo

HOLLYWOOD, Agosto 10. —Stephen Sinkovitch, hijo de un profesor universitario se ofreció para que se le inyectara el procedimiento del cual es autor el Dr. Williams.

Este indicó que aceptaba, pero la policía amenazó con detener a los dos. William inyecta cierto sodio en las venas para impedir la descomposición y la coagulación de la sangre.

Declaró que si su operación da buen resultado no existirá límite de tiempo para que la persona pueda permanecer muerta.

ACCIDENTE EN MADRID

La ex-Directora de Seguridad resultó con lesiones

MADRID, agosto 10. — Fué víctima de un accidente automovilístico la ex-directora General de Seguridad señora Victoria Kent, la que sufrió una ligera conmoción y diversas contusiones y pequeños rasguños en el cuerpo.

La señora Kent fué conducida e internada en un hospital.

Protestó el Embajador de Japón en E. Unidos

Por la actitud de algunos miembros que ridiculizaron al Emperador Hiroito

WASHINGTON, agosto 10 — El encargado de negocios del Japón señor Seijiro Yashuyzana, llamó la atención del departamento de Estado, de que en una fiesta realizada en el Club Comercial de Seatle, se efectuó una cacería del zorro, representando los miembros al emperador Hiroito, montando un cochecito que conducía el emperador de Etiopía.

Según el encargado japonés, este hecho constituye la segunda afrenta al emperador en el término de una semana.

Chocaron Dos Trenes: Diez Muertos

SREINFIELD (Ahio). Agosto 10. — Se informa que de siete a diez personas resultaron muertas al chocar un tren que venía de Cincinatti a Toledo con otro convoy. El accidente ocurrió a dos millas de esta ciudad. Hay muchos heridos.

Intentaron Asesinar al Presidente de Méjico?

Una información llegada a último momento así lo hace conocer

CIUDAD DE MEJICO, agosto 10. — La policía investiga un supuesto complot que ha sido descubierto y que tenía por fin asesinar al presidente Cárdenas.

El órgano comunista "El Machete" lanzó una edición especial declarando que se efectuaron dos ejecuciones, luego de la frustrada tentativa de asesinato.

Agrega que las autoridades guardan absoluta reserva del asunto y que impidieron la venta de "El Machete".

SE HALLA EN SANTA FE EL DOCTOR AMADEO SABATTINI

El Candidato Radical a la Gobernación de Córdoba, de Paso por Esta Ciudad, nos Formuló Declaraciones

Exhorta a Mantener la Unidad Radical en Esta Provincia

Interesante resulta su estada en Santa Fe, en circunstancias de debatirse una cuestión trascendente para el gran partido popular

SUS PALABRAS

Descontado el sólido prestigio que rodea la recia personalidad del joven líder del radicalismo cordobés y candidato a la gobernación, hemos creído de destacar importancia sus palabras, no sólo por las vinculaciones que podría tener su viaje a esta capital en el preciso momento que hondos sucesos conmueven la estructura del radicalismo santafecino, sino también por el carácter inevitable por quien constituye una auténtica representación de la soberanía partidaria, a través de una justa interna capaz de convertirse por su corrección irreprochable, y alto significado democrático en un ejemplo para todas las entidades políticas del país, afectadas por nobles inquietudes de positiva renovación.

Abona el prestigio del Dr. Sabattini una trayectoria política irreprochable. Colocado en la izquierda del partido, supo imprimir a todos sus actos un contenido liberal y reformista, aun en los difíciles momentos en que las actuaciones dilatorias de algunos de sus camaradas atentaban contra los propios enunciados republicanos que constituyen el nervio motor de la Unión Cívica Radical. Su absoluta afinidad con la masa, conjuntamente con la amplia comprensión de todos los problemas sociales, le llevaron a la dirección ideológica del ala más popular del partido que precisamente por serlo, y sacudida por las dificultades planteadas por la depresión económica, comprendió la necesidad de buscar una salida a través de un movimiento doctrinario afirmado en serias reformas sociales, capaces de contener las reivindicaciones exigidas por el pueblo.

MOTIVO DE SU VIAJE

Con tales antecedentes descontábamos la facilidad del reportaje.

La entrevista que transcribimos a continuación, mantenida poco después en el hall del Ritz Hotel donde se aloja, nos lo confirmó ampliamente.

En conocimiento de nuestros deseos no tardó el Dr. Sabattini en ponerse a nuestra disposición. Fué así que apenas pudo disculparse con los innumerables amigos que le rodeaban, deseosos de obtener impresiones, pudimos iniciar la tarea.

—Dr. Sabattini, "EL ORDEN" desea conocer los motivos de su visita a ésta y algunas opiniones suyas sobre temas políticos.

—Con el mayor gusto. Mi viaje a Santa Fe ha sido posible por la facilidad que ofrece la combinación de trenes a los que deseen trasladarse desde Retiro a San Francisco, a donde me dirijo.

—Es extraño Dr., al punto, que no sabemos de muchos que alarguen de esa manera el camino; máxime cuando da la coincidencia de que en estos momentos se realiza la Convención Radical en medio de una tensión de ánimos inocultables.

Con la sonrisa un tanto enigmática de los que comprendiendo la forzosa indiscreción del periodista, saben disculparla, nos respondió de inmediato.

—Amigo, no se haga conjeturas; pierde el tiempo al hacerlas. Los motivos de mi viaje son esos. Claro está que ello no significa en modo alguno que me desentienda del problema que preocupa a los correligionarios de Santa Fe. De este modo, con cada uno de los buenos amigos que me ha sido dable conversar, no he cejado en recalcarles la enorme conveniencia que encierra para el radicalismo, el ejemplo de Santa Fe. Hoy más que nunca, cuando la situación político - institucional del país se halla sumamente comprometida por la acción retrógrada y mañosa de los conservadores y sus adláteres, es necesaria la concordia radical. Ella, sólo ella demostrará a la República que las únicas inquietudes capaces de conmover al partido, fincan en los altos destinos de la nación y por ende, en el logro de las reivindicaciones populares.

ENTREVISTA CON ALVEAR

—¿Su viaje a Buenos Aires?

—Saludar a la mesa directiva del Comité Nacional y a los dirigentes metropolitanos; aprovechando al tiempo la oportunidad para cambiar ideas, especialmente con el Dr. Alvear, con quien mantuve una cordial entrevista sobre la acción preelectoral y la cooperación de las autoridades nacionales. Sería redundante extenderme sobre el éxito logrado.

"MARCHAMOS HACIA EL TRIUNFO"

—¿Cuáles son Dr. las perspectivas del radicalismo cordobés en las elecciones de noviembre y qué sabe Vd. de cierto sobre las resistencias de ese gobierno para ofrecer garantías electorales?

—Puede Ud. decir y en esto no entra para nada el optimismo propio de los candidatos, que el radicalismo de Córdoba marcha sólidamente mancomunado hacia el triunfo. He recorrido la provincia en todas sus direcciones, encontrando en todas partes a entusiastas grupos radicales; en especial, a un pueblo verdaderamente ansioso de manifestar libremente su voluntad, sus ansias de mejoramiento, sus esperanzas, sentimientos éstos contenidos en el porvenir de la Unión Cívica Radical a la sombra de cuya bandera se cobijan la mayoría de todos los sectores. En cuanto a las garantías contaremos solamente con las que seamos capaces de tomarnos.

—¿Qué impresión ha causado a los radicales la carta del Dr. Garzón Agulla?

—Descarte la sorpresa. El Dr. Garzón Agulla es un radical y un demócrata sincero. Su civismo y dignidad resultan indiscutibles, de modo que su posición después de las elecciones internas no hacen sino conquistar para su personalidad brillante, un nuevo timbre de honor.

PROGRAMA DE GOBIERNO

—¿Podría, Dr. Sabattini, decirnos algo sobre su programa de gobierno?

—En concreto poco podría adelantarles. Nuestro programa saldrá de la Convención, citada para el 11 del corriente en la ciudad de Córdoba. Ella dará su palabra definitiva. Ahora claro está, y esto para satisfacción de la curiosidad obligada de Uds. los periodistas, puede descontarse, como cosa hecha, que contendrá las inquietudes reformistas y esencialmente democráticas que preocupan a los correligionarios de mi provincia.

EXHORTACION

Luego de estas palabras, nos disponíamos a dar por finalizada la tarea, cuando nuestro entrevistado, tendiéndonos cordialmente las manos, nos dijo:

—Digan por intermedio de "EL ORDEN" a quien sé un órgano de verdadero arraigo popular, que el Dr. Sabattini, en nombre del radicalismo de Córdoba, exhorta a los correligionarios de Santa Fe a mantener a todo trance la unidad radical. El porvenir del radicalismo es el porvenir del pueblo, que espera de él las conquistas y el bienestar a que tiene derecho. De esta suerte, cualquier intento de restarle fuerzas importaría atentar contra las legítimas aspiraciones populares.

Candidato a Gobernador



El Dr. Amadeo Sabattini, candi dato del radicalismo a la gobernación de Córdoba, transmitiendo impresiones a uno de nuestros redactores.

EXPECTATIVA NACIONAL

La expectativa que había despertado la convención del radicalismo santafecino, púsose de manifiesto ayer, en las innumerables llamadas telefónicas con que nos asediaron durante todo el día. Desde todos los barrios de la ciudad, desde numerosos puntos de la provincia y de la casi totalidad de los periódicos y diarios bonaerenses, cordobeses, rosarinos y entrerrianos, se solicitaban con verdadera ansiedad detalles del acto.

La imposibilidad de concretar ningún informe preciso, ya que la convención discutía cuestiones de detalles, mientras se realizaban las tareas propias de la conciliación que se pretende, hacía insistir de continuo a particulares y colegas, hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

El hondo arraigo del radicalismo en el seno del pueblo, y la influencia decisiva que tendrá, como rumbo futuro de esa fuerza política, la decisión de la convención reunida en nuestra ciudad, se ha puesto de relieve, debemos decirlo, con la rotunda manifestación de todos los actos espontáneos, nacidos al conjuro de una real inquietud.

Comenzará el Lunes, Recién, el Escrutinio

Se había anunciado que en el día de ayer se iniciaría el escrutinio de las elecciones de Rafaela, no realizado hasta el presente como una consecuencia de que se encuentra enfermo uno de los miembros de la Junta Central de Elecciones. Se ha resuelto, ante esa circunstancia, que se inicie el día lunes próximo a las diez horas, con la presidencia del titular Dr. Guinle.

Como lo hemos dicho en otras ediciones, de estos comicios se conocen los resultados que fueron contrarios a la revocatoria del mandato de las autoridades municipales, pedida por un grupo de contribuyentes.

Una Circular se Remitió a los Consejos

No se depositan los descuentos para la Caja de Seguro Mutual

La Caja del Seguro Mutual del Magisterio ha considerado en su reunión del día de ayer la situación que le plantea la falta, por muchos consejos escolares, a lo dispuesto por la ley 2271, en lo que respecta a que deben depositar a nombre de la caja los descuentos que hacen en los haberes de los maestros.

Después de largas deliberaciones acerca de las medidas que correspondían dictar, se resolvió dirigir una circular a cada uno de los organismos.

LA CIRCULAR REMITIDA

La circular que se ha remitido a cada consejo escolar es la siguiente:

"De mi consideración:

Me permito recordarle nuevamente, la falta de cumplimiento de ese Consejo, con las disposiciones de la ley 2271, Caja Seguro Mutual del Magisterio.

Las retenciones sobre los sueldos de los asociados es como sigue: marzo el 1 1|2 por ciento, abril el 1|2 por ciento, mayo el 1 1|2 por ciento; junio el 1 por ciento y julio el 1 1|2 por ciento.

Le agradeceré que a la brevedad posible se sirva ponerse al día, enviando los aportes en giro postal o bancario a la orden del presidente de la Caja Sr. Gabriel L. Villar, detallando cuanto corresponde a cada mes y bajo sobre dirigido a la Contaduría de la Dirección de Escuelas.

Este nuevo pedido se le hace con el fin de dejar a salvo la responsabilidad de los miembros de la comisión administradora ante el Superior Gobierno y la justicia ordinaria, según lo establece la reglamentación de la ley 2271.

Saluda al Sr. Presidente..."

Víctima del Octubre Rojo



Luis de Sirval, asesinado después de brutales torturas por el teniente Ivanoff, del tercio de la Legión Extranjera, durante la represión del levantamiento asturiano. Su crimen se actualiza con motivo del reciente fallo de la justicia española, condenando a su matador a seis meses de cárcel, a pesar de haberse probado la gravedad del hecho, aumentada por la prescindencia de la víctima obligada a asistir a los sucesos por su condición de periodista.

Resoluciones del Directorio de O. Públicas

Como estaba anunciado, en el día de ayer se reunió el Directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia del titular, Ingeniero Favaro.

Después de larga deliberación se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

Acordando en arrendamiento al Sr. Ernesto Airaldi las islas denominadas "El Rico", "La Gallina" y "Conscripto" por el término de 3 años y alquiler anual de $ 1.500.

—Autorizando al Sr. José Bertocchi y con carácter precario la extracción de tosquilla en la costa del río Paraná en las inmediaciones de Arroyo Seco.



EL GABINETE SE HALLA HERIDO DE MUERTE

DEBE SER ASILADO ESTE VAGABUNDO



"El Coffa", llaman a este viejo vagabundo que aparece en las dos notas que publicamos. Su aspecto miserable, de un abandono absoluto, causa repulsión. Lleno de parásitos, los vecinos del barrio sur, por donde ambula, tratan inútilmente de auyentarlo. Contando nuestra ciudad con un Asilo de Mendigos, bien puede realizarse una obra cristiana dándole albergue, baño e indumentaria que contribuyan a librarse de la plaga que lleva a cuestas.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1935. SEGUNDA SECCION

POR LA AMPLIA LIBERTAD DE REUNION

Habrá una Asamblea de Socialistas

Hablará el diputado nacional Coca y otros oradores más

LOS COMUNISTAS

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, esta tarde a las 16.30 horas se realizará el mitin organizado por el partido Socialista en la plaza España frente al centro local. El acto forma parte de la campaña iniciada por dicho partido y todas las fuerzas de izquierda contra la violencia, por la amplia libertad de reunión, de palabra y por la disolución de las bandas armadas. Hablará, entre otros oradores, el diputado nacional Joaquín Coca.

Indudablemente la reunión congregará una numerosa concurrencia, que ha de exteriorizar enérgicamente su repudio a la reacción y el anhelo popular de mantener a toda costa las conquistas democráticas.

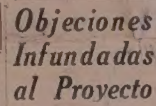
ADHESION COMUNISTA

Por su parte, el partido Comunista ha dado el siguiente comunicado adhiriéndose al acto:

"El Comité Regional Norte Santafecino, considerando el contenido político, por el cual el partido socialista organizó el mitin para el domingo 11 del corriente, y consecuente con nuestra posición unitaria de todas las fuerzas obreras y democráticas en la lucha anti-fascista ha resuelto adherirse con todo entusiasmo al mitin socialista contra la violencia fascista y por la disolución de las bandas armadas. A tal efecto ha sido designado el compañero Camilo Fernández para hacer uso de la palabra en dicho acto, siempre y cuando el Partido Socialista nos ceda fraternalmente la tribuna; para que esta demostración antifascista adquiera la máxima importancia el Partido Comunista invita a todos los afiliados y simpatizantes y a todo el pueblo en general a hacer acto de presencia, después de haber terminado el mitin pro libertad de los presos de Bragado al cual el Partido Comunista ya comunicó su adhesión."

"RES, NON VERBA"

HECHOS, NO PALABRAS, ese fué el lema que mantuvo inalterable en toda su vida Florentino Ameghino. Por eso dejó una obra vasta y enjundiosa, que sirve de ejemplo a las nuevas generaciones argentinas.



Objeciones Infundadas al Proyecto

No hubo favoritismo de ninguna naturaleza en su sanción

LOS 3.000.000

La aprobación del proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para realizar una emisión de títulos de la Deuda Pública por 3.000.000 de pesos destinados a un anticipo a la Municipalidad de Rosario, motivó un interesantísimo debate en el que intervinieron no sólo diputados de diversos sectores, sino también el ministro de Hacienda de la Provincia, Ing. Alberto T. Casella.

La piedra de toque de la discusión corrió a cargo del sector radical menchaquista, quien por intermedio del diputado Ocampo, trató de probar la existencia de favoritismo en las relaciones que el gobierno mantiene con las municipalidades. A ese efecto usó, el legislador opositor, de los argumentos que refutáramos en uno de nuestros comentarios de días pasados y cuya inconsistencia los invalidan de por sí.

De esta manera poco trabajo debía costar al representante del Ejecutivo la réplica. Apelando, a sencillos concretos puso en evidencia el ministro de Hacienda la carencia de razones que asistía a quienes acusaban al gobierno de utilizar privilegios, por cuanto entre las finanzas de las comunas de Santa Fe y Rosario existen apreciables diferencias. Y es así cómo mientras la primera se desenvuelve a tumbos de conflicto en conflicto y de irresponsabilidad en irresponsabilidad, hasta el punto que ni siquiera cuenta con un cálculo de recursos racional, base de toda administración ordenada ya que se rige actualmente por el presupuesto del año 1926; la segunda, cuenta con autoridades prestigiosas cuya labor acredita esfuerzos serios y de fondo.

Lo que es más, llegó a asegurar el ministro, que las actuales autoridades de la municipalidad local no han hecho en ningún momento gestiones oficiales tendientes a establecer relaciones de cooperación entre ésta y el gobierno de la Provincia. Por último, rubricando la veracidad de sus palabras, hizo resaltar el Ingeniero Casella que de haber existido mala voluntad, tal como lo pretendía el Dr. Ocampo, no habría el gobierno provincial hecho frente a diversas obligaciones de exclusiva competencia de la Municipalidad de Santa Fe.

Como síntesis del debate, resalta el argumento oficial dando por tierra con las objeciones interesadas de quienes esperaban de él, no ya una cooperación financiera extremadamente necesaria, sino la aparición de ésta en forma espontánea, de modo que diera personería a una administración totalmente desconceptuada e inepta.

Para los que se enteren de las

Cruge ya el Andamiaje Oficialista

Los profundos antagonismos existentes en el Ministerio nacional

LO SABEN TODOS

A fuerza de los cabildeos habidos en las trastiendas de la Casa Rosada y en las mansiones de los magnates de la política electoralista y de los desconcertantes "comunicados", emitidos desde aquellas insalubres regiones, aparece ante el público, o mejor dicho se ha intentado hacer aparecer, el gabinete nacional, consolidado, purificado de divergencias intestinas, absuelto del repudio popular y dispuesto a trabajar, en armónica solidaridad, en bien del país.

o—o

Eso es lo que se ha querido hacer aparecer, como decimos. La realidad, sin embargo, es bien distinta. El gabinete está herido de muerte: el crujido de todo su andamiaje denuncia la inminente crisis, y los profundos antagonismos allí existentes y que emergieron turbulentos en la circunstancia por todos conocida, si se han acallado momentáneamente, no por eso dejan de continuar irreductibles y fatales su obra de expulsión, cual si una gangrena galopante quisiera poner, cuanto antes, fin al ya desvencijado organismo concordancista.

o—o

No constituye esto una novedad: lo sabe todo el país. Si hubiera habido sinceridad y un resto de dignidad ciudadana, se habría acatado el fallo de la terrible derrota sufrida en el memorable debate trágico del Senado, consecuencia natural de tantas otras derrotas recogidas a lo largo de una acción administrativa desacertada y por demás autoritaria. Los dos ministros, incompatibles ya con los cargos a los que se hallan desesperadamente aferrados, estarían a estas horas en sus casas, y el país veríase libre de un lastre inútil y perjudicial. Pero el Poder Ejecutivo, por un mal entendido concepto, no lo entendió así [illegible] como correspondía, su posición, y se procedió, por todos los medios posibles, a soldar con sutiles [illegible] inaudibles para ganar tiempo, y llevar la crisis definitiva e inevitable, a una época algo alejada de los sucesos con el propósito de disimular la verdad de las cosas, esto es que el ataque irrebatible en el Congreso fué el tiro de gracia de la inmediata disgregación de un ministerio que ha venido desarrollando su discutida cuanto resistida actuación, completamente divorciado de la opinión pública, de cuyas exigencias, que era lo único que debía atender, no supo compenetrarse.

o—o

El actual gabinete, bajo ningún concepto, responde ni puede responder ya a las necesidades del país. Minado por las ambiciones internas de predominio político en virulenta erupción con miras a la futura presidencia ha desvirtuado, hace rato, su misión, haciendo peligrar hasta la estabilidad del propio gobierno, cuyo prestigio hase, por esa razón, anulado ante la opinión pública, la cual, difícilmente, reaccionará en favor del mismo mientras se encuentre abandonada a su propia suerte frente a los complicados problemas del más diverso orden, planteados de un extremo a otro de la nación como terribles presagios de momentos sombríos tanto en lo económico como en lo social y político.

o—o

Nuestras carnes con un mercado indeciso, e indefensas a merced de las codicias de los trusts más o menos disimulado; la agricultura y las actividades con ella relacionadas bajo la constante amenaza del acridio y lanzadas hoy, a causa de la prolongada sequía, por una senda escabrosa y llena de nuevos obstáculos; los conflictos agrarios embravecidos al margen de la inercia e imprevisión de los poderes públicos; el intercambio, a pesar de sus elevadas cifras, sin beneficio para el productor; el encarecimiento vertiginoso de los artículos de primera necesidad en contraposición de la disminución del poder adquisitivo provocado por la desvalorización monetaria y por el fenómeno siempre creciente de la desocupación; las encontradas manifestaciones ideológicas, adversas a los principios básicos de nuestras instituciones, envalentonándose sin control en nuestras calles; el retorno a la regresión cívica repleta de pasiones subalternas y de hondas incertidumbres propiciadas ambas por la sinuosa cuanto descarada intromisión del antiguo sistema del tutelaje federal en los asuntos internos provinciales como en los tiempos de las más crudas oligarquías, y otra infinidad de cuestiones, igualmente graves, como el afán por la extorsión impositiva llevada a lo intolerable, constituyen factores pendulismos cuya gravitación en la marcha [illegible] del país culmina en los desastrosos efectos de la presencia de [illegible] que ha invadido todos los campos hasta contaminar los de la enseñanza pública que, por su finalidad trascendental en la existencia de los pueblos deben hallarse muy por encima de todas las influencias subalternas en auge, exponente morboso de una inminente subversión de la disciplina, alma y vida de todas las colectividades bien organizadas.

o—o

En presencia de los lamentables panoramas ofrecidos por los principales y fundamentales valores de la nación, no es, por cierto, el actual gabinete en plena descomposición y desautorizado ante el concepto general, el más indicado para asumir la ardua tarea directiva de encarrilar tantas desviaciones, las que, forzosamente, deben ser contempladas, de inmediato y con energía, para prevenir una catástrofe [illegible] de quién sabe qué funestas consecuencias para el porvenir de la República.

o—o

De ahí que por la propia gravitación de los acontecimientos y su concatenación, el ministerio del general Justo debe ser fatalmente reorganizado con nuevos elementos a fin de resucitar la confianza del país, sin la cual resulta imposible una obra de gobierno capacitada y de acuerdo al momento que estamos viviendo, cuya calificación de caótico no creemos impropia, ya que una ligera ojeada sobre los términos del mismo nos hace estremecer, si nos atenemos a los imperativos de la lógica que en las horas inciertas, no falla nunca respecto a los efectos previstos, cuando las causas se agravan cada día y no aparece quien, inspirándose en ideales superiores, acuda con capacidad y energía a desvirtuarlas en su peligrosa eficiencia.

o—o

Ante las posiciones asumidas por los intervinientes en el debate, resulta conclusión obligada sentar la siguiente premisa: mientras la oposición trató de ganar terreno queriendo desnaturalizar las intenciones del Poder Ejecutivo, éste, demasiado seguro de sus procedimientos, despojó sus razones de cuantos argumentos le hubieran servido para descartar la personería de sus oponentes, dada la veracidad axiomática y aplastante que encierran.

EL PROCURADOR



Dr. JUAN ALVAREZ, ex-juez federal de Rosario y prestigioso jurisconsulto, que fué designado procurador general de la nación con el beneplácito de todas las esferas forenses.

Ciudadanos Eliminados del Padron Electoral

Varios procesados por los sucesos del 29 de Diciembre se han presentado pidiendo reconsideración para la resolución conocida

Se han presentado en el día de ayer a la Justicia Federal los ciudadanos señores Eliseo Córdoba, Ferdando Bántaras y Aristo Fernández Moyano, solicitando reconsideración a la resolución de la Junta Escrutadora Nacional que los elimina del padrón electoral.

Como se sabe, la eliminación se debe a que se encuentran procesados — causa ya fallada en última instancia — por los sucesos revolucionarios.

Se puede adelantar que no se hará lugar a la reconsideración solicitada y se concederá la apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rosario.

También se Plegarán al Movimiento

El partido Comunista también quiere la expulsión del doctor Menchaca

UNA RESOLUCION

A las muchas declaraciones contra el intendente municipal, formuladas en diversos tonos pero siempre reveladoras de la resistencia que su pésima gestión administrativa levanta en la población, agregamos hoy la del partido Comunista que ha venido participando en el movimiento iniciado en favor de la intervención a la comuna.

El "bureau" del comité regional norte santafecino de esa agrupación política, reunida en sesión extraordinaria, con la presencia de un miembro del comité central, tomó la siguiente resolución oficial:

"Que frente al intendente Menchaca, que realiza una política abiertamente fascista quebrando la justa huelga de los obreros y empleados de la Maestranza con la ayuda de los legionarios y que ha transformado la municipalidad en cuartel general de los fascistas y que trata por todos los medios de provocar la intervención del malón federal a la provincia de Santa Fe:

El Partido Comunista resuelve, desplegar la máxima actividad en unión de todos los demás partidos democráticos antifascistas y antiimperialistas especialmente con el partido Socialista y los sindicatos obreros para obtener la intervención a la comuna, mediante el referéndum popular, en que deberá participar todo el pueblo".

Laprida versus "La Boloñesa"

Hoy a las 16 horas, en cancha de Correos y Telégrafos jugarán las cuartas del título.

La flamante entidad con el nombre de Club Atlético Laprida, efectuará con éste su segundo match y es de esperar, como en su primero, una actuación de honor. Por el otro, el club "La Boloñesa", destacado conjunto independiente, ha de ofrecer al público oportunidad para elogiar su buen desempeño. Como decimos, este match de cuarta, producirá chispas alentadoras en los aplausos de la hinchada.

Un Proyecto de Ley Sobre Ampliación de Partidas Destinadas Para Obras Públicas

☆ ☆ El Intendente Contra el Tribunal Municipal ☆ ☆

A la serie de arbitrariedades y extralimitaciones cometidas por el doctor Menchaca desde que llegara a ocupar la jefatura del gobierno comunal, tenemos hoy que agregar una más, cuyo volumen revela el absurdo empecinamiento en que ha caído este hombre que, sólo por una aberración, ha logrado ubicarse en el sitial en que hoy lo encontramos, convertido en la personificación del más condenable desconcierto.

No contento con haber desconocido y pisoteado cuanto una elemental noción de su investidura le impone para con el público y los intereses de la ciudad, y de haber provocado conflicto inútiles e inacabables con el personal subalterno, debido a los cuales se han resentido lamentablemente todos los servicios, al punto de que de un extremo a otro del municipio reine por doquiera una desorganización jamás presenciada en esta capital; no contento con todo eso y de vulnerar hasta los derechos legítimamente adquiridos por los particulares, empéñase en desconocer las atribuciones del Tribunal Municipal y en un asunto por demás significativo.

Sin mayores comentarios por el momento, nos limitamos a consignar el hecho. Con fecha 25 de junio último, el citado Tribunal resolvió, de acuerdo al Art. 16 de la "Carta Orgánica", pedir al Intendente que remitiera el Balance y los comprobantes correspondientes. A pesar del tiempo transcurrido, el Dr. Menchaca no sólo no ha remitido la documentación solicitada, sino que ni siquiera se le ocurrió acusar recibo a la nota que en ese sentido le enviara aquel cuerpo.

Resulta sorprendente el que este ciudadano, que tanto ha alardeado de corrección administrativa, llegue a la misma realidad de las cosas presentes donde, después de erigirse en el causante del mayor desquicio comunal que aquí se haya visto, ni siquiera atienda las indicaciones legales del Tribunal, como si, aparentando burlarse del mismo, quisiera eludir el juicio sobre los números de su gestión al frente de la Intendencia, que por la forma irregular en que es conducida, requiere, más que ninguna otra, una severa revisación de control.

Que significa esa actitud, abiertamente violatoria de las prescripciones de la "Carta Orgánica"? ¿Qué nuevos y desconcertantes propósitos persigue? ¿Querrá, acaso, con eso, como si todo lo demás no fuera suficiente, confirmar hasta la saciedad la urgente necesidad de que se intervenga, sin contemplaciones de ninguna especie, su gobierno municipal, tal como lo viene solicitando el clamoreo popular, que ya anda insofrenable por nuestras calles?


El Orden

Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1935. — TERCERA SECCION

LOS SERVICIOS TELEFONICOS

Conjunto de Noche



Un tejido de raso de dos caras se ha utilizado para este conjunto de noche. Es de color rosa pálido y el lado brillante se ha empleado para la falda y blusa, mientras que el opaco para el abrigo, ofreciendo así un delicioso contraste de tonalidades

DIRECCION G. DE ESCUELAS

Regresó ayer de Rosario el Di- [illegible] de los Consejos Escolares enrector General de Escuelas, [illegible] de las obras que realitor, Peluffo. Como lo hemos in- [illegible] y de las necesidades de caformado ha realizado una [illegible] uno. Está en condiciones de por departamentos del sud de la informar en forma exacta y amprovincia. plia sobre todo lo que a ellos se

Ha conversado con los miem- relaciona.

La Agrupación Pro - Defensa de los Correligionarios, Formuló una Declaración

La Futura Gobernacion

Anoche celebró una reunión de carácter extraordinario la "Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios, presidiendo la misma el titular señor Manuel S. López. Estaban presentes todos los miembros de la C. D. de dicho organismo y alrededor de [illegible].

El presidente expuso los motivos de la reunión extraordinaria, que era considerar el actual problema político de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y la situación creada con motivo de haberse separado de la Jefatura del Partido el señor Juan Cepeda, cuya candidatura a gobernador de la provincia ha apoyado la agrupación.

Después de deliberar detenidamente se resolvió formular la siguiente declaración pública:

"La Agrupación Pro defensa de los correligionarios, mantiene firmemente su trayectoria con respecto al problema político de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Surgida esta agrupación en momentos de incertidumbre para el partido, cuando todos vacilaban y no se vislumbraba claramente el futuro, no trepidó un instante en recoger como bandera de lucha el nombre del señor Juan Cepeda, nervio del partido en su larga y combativa existencia. Debiendo concretar su opinión sobre el jefe con mayores títulos para ocupar el primer término de la fórmula gubernativa del antipersonalismo, proclamó su nombre, manteniendo una activa propaganda verbal, escrita y por intermedio de la prensa, en pro de esa candidatura. Por estas causas, resuelve:

1o. — La Agrupación Pro Defensa de los correligionarios decreta que no reconocerá ni auspiciará a ningún otro candidato surgido de cabildeos o componendas de círculos, que vendría a recoger el fruto de los sacrificios en pro del vigorizamiento partidario, que en gran parte se debe al Jefe de la Unión Cívica Radical de San Fe, don Juan Cepeda.

2o. — Tampoco reconocerá a nadie que en calidad de jefe pretenda usufructuar los sacrificios y sinsabores que costó la reorganización partidaria, lo cual sería indigno de personas sinceramente inspiradas en los intereses de esta causa política.

3o. —Oportunamente de acuerdo a las orientaciones y normas inflexibles que damos a conocer, declarará su discrepancia si el candidato a la gobernación no fuera el señor Cepeda, o en su defecto, si no encarnase sus legítimas aspiraciones.

4o. — Que en el caso que antecede, se declarará en libertad de acción a todos los adherentes para que definan sus rumbos políticos.

5o. — Comunicar esta resolución a la mesa directiva del partido y esperar ulteriores acontecimientos para resolver en definitiva.

LA UNIFICACION DEL REGIMEN IMPOSITIVO

Un proyecto y Ley del Poder Ejecutivo

Un proyecto de ley y mensaje ha remitido en el día de ayer el Poder Ejecutivo a las Cámaras Legislativas relacionado con los servicios telefónicos en la provincia de Santa Fe.

Por creerlo de gran interés público, damos a publicidad, íntegramente dicho mensaje que dice así:

"Someto a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, en el que se establecen las obligaciones recíprocas que las Compañías Telefónicas y la Provincia tendrán en el futuro, así como también se tiende a la unificación del régimen impositivo a que las mismas están hoy sujetas.

La situación en que las empresas telefónicas han estado colocadas hasta hoy dentro de la Provincia, es irregular desde el punto de vista fiscal, puesto que las Provincia les aplica [illegible] de patentes que son establecidas arbitrariamente y las comunas en su gran mayoría [illegible] en unos casos de la aplicación de impuestos, o los establecen otras veces en una proporción que impide el desarrollo de los servicios.

Este estado de cosas es perjudicial para la Provincia y para las comunas, porque estas no obtienen los verdaderos recursos que podría corresponderle y lo es también para la Compañía y para el público, ya que ante la perspectiva de la aplicación de cargas impositivas excesivas, aquella se ve obligada a escatimar la prestación de servicios [illegible] a poblaciones de pequeña importancia, que se ven privadas así de un medio de comunicación imprescindible como es el servicio telefónico.

El proyecto de ley que someto a vuestra consideración, tiende como he dicho antes, a unificar el régimen impositivo, aliviar al erario provincial y de las comunas de 2a. y 3a. categoría de los gastos que hoy realizan por concepto de servicios telefónicos. La Provincia invierte en esos servicios más de [illegible] pesos anuales. La Unión Telefónica por su parte paga a la Provincia y a los Municipios de segunda y tercera categoría, que aplican impuestos, un total de $ 26.[illegible] por año.

La Compañía Unión Telefónica prestará gratuitamente el servicio de cuatrocientos cuarenta y cuatro aparatos que funcionan en las oficinas de la administración, lo que importará una contribución anual de $ 42.621 m/nacional.

Además, instalará en el edificio de la Jefatura de Policía de Rosario, un conmutador automático con equipo de fuerza y conmutadores auxiliares, cuyo costo es de 17.050 dólares, sin incluir derechos aduaneros ni instalación.

Esto permitirá dotar a la policía de Rosario del sistema más moderno de servicio telefónico, lo que la colocará en mejores condiciones para el desempeño de sus importantes funciones.

Los municipios, a su vez, de acuerdo con la escala que se consigna en el artículo 4o. de la Ley, dispondrán de 168 aparatos, cuyo abono anual importaría $ 21.571.20. En total, la Unión Telefónica tendría a abonar [illegible] contra pesos 26.[illegible] que paga actualmente, y considerando que los servicios de la Compañía Argentina de Teléfonos y de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, alcancen a una tercera parte de los de la primera Compañía, resultaría la contribución total de $ 63.606 contra $ 22.650 anuales que hoy abonan.

A cambio de estas ventajas la Provincia otorga a las Compañías de teléfonos, un régimen estable y uniforme, librándolas de las posibilidades de perturbación a que están expuestas por la versatilidad fiscal de algunos municipios, que vendría a ser limitada; los municipios que hasta ahora no recibían ninguna ventaja vendrán a ser sometidos a un régimen de equidad.

Por los motivos [illegible] y ante la perspectiva del establecimiento de una legislación nacional sobre esta clase de servicios, el P. E. ha creído prudente anticiparse, estableciendo las obligaciones fiscales de carácter provincial y comunal que estas compañías deberán soportar y con ese propósito envía este proyecto a vuestra consideración.

Saluda muy atte. — LUCIANO F. MOLINAS — Alberto T. Casella".

Telegramas Detenidos

Carravarias Julio, Cortés Pedro, Fiori María, Rosel Luis, Rojas María, Romero Juan

La Más Pequeña de las Mendigas





Presentamos en estas dos fotos a la más pequeña de las mendigas santafecinas. Su lugar de estacionamiento es la plaza de Mayo y allí pueden verla durante las horas del día los concurrentes asiduos de la Casa Gris y del Palacio de Justicia. Además, su presencia ante el portal del cuartel de la Guardia de Seguridad es de una puntualidad matemática todos los mediodías. Allí recoge una ración de comida que le tienen reservada por decisión espontánea, ración de la que con seguridad participan todos los familiares de la precoz mendicante

MENSAJE ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO

La partida para las Obras Viales

Es de importancia el proyecto de ley que en el día de ayer ha sometido a las Cámaras Legislativas el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Como se verá, solicita el refuerzo de varias partidas destinadas a la ejecución, conservación y ampliación de obras públicas.

EL PLAN DE TRABAJO.—

Comienza diciendo el Poder Ejecutivo en el mensaje:

"Me es grato someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se refuerzan algunas partidas destinadas a la ejecución y conservación de obras públicas. Se trata de aumentar las destinadas a "Refacción, conservación y ampliación de edificios fiscales" y a "Conservación de caminos", para que la Dirección de Obras Públicas pueda llevar a cabo en lo que resta del corriente año el plan de trabajos que se ha trazado, de acuerdo a necesidades inmediatas que reportarán un beneficio público evidente.

La primera de dichas partidas, que en el presupuesto vigente se ha previsto en la suma de pesos 100.000, está prácticamente agotada, por cuanto se ha tratado de satisfacer los pedidos de ampliación y reparación de numerosos edificios fiscales, que eran requeridos desde hace algunos años y que una elemental previsión indujo a no postergar para evitar en fecha próxima una mayor erogación. Por otra parte, coincidente con la sanción de la Ley No. 2424, la Dirección de Obras Públicas realizó importantes ampliaciones en la Casa de Gobierno, con el fin de obtener una mayor eficiencia en sus servicios al concentrar sus distintas dependencias en un solo local, y previendo el desarrollo creciente de sus futuras actividades.

OBRAS VIALES.—

Sigue el mensaje en la siguiente forma:

"En lo referente a obras viales, me complazco en comunicar a la Legislatura que con la partida prevista en el presupuesto vigente para la adquisición de equipos para el Departamento de Vialidad, y después de una severa selección entre las máquinas ofrecidas en la licitación pública realizada el 6 de marzo pasado, fueron adquiridos 23 tractores Doering, 6 tractores Allis-Chalmer y 3 tractores "El Bue[illegible]", además de 10 niveladores y 30 rastras. Con ello se ha obtenido el aumento de los equipos permanentes de 42 a 60, aunque la eficiencia de los mismos se ha incrementado en una proporción mucho mayor que su número por el rendimiento de las nuevas máquinas, las que ya están en funcionamiento en su totalidad. [illegible] y [illegible] en la campaña que podrán prestar esos equipos, por la regularidad de su trabajo. Es natural que el aumento de máquinas y de días útiles de labor, trae aparejado el aumento de personal, de combustible y de lubricantes. Por otra parte, con el mejoramiento de las condiciones económicas generales y como una contribución decidida al mejoramiento del bienestar general, se ha fijado en $ 4 el jornal mínimo del personal obrero.

Estas breves consideraciones justifican el aumento de la partida de conservación de caminos que solicito la Dirección de Obras Públicas.

LAS OTRAS PARTIDAS.—

Y termina así:

"En cuanto a las partidas de $ 25.000 y $ 15.000, para la prosecución de las obras de los caminos de Vera al Norte y de La Brava a Alejandra, responden a satisfacer el pedido de poblaciones carentes de medios fáciles de comunicación y que llevarán a quellas alejadas regiones el estímulo y facilidades para su progreso. Por otra parte, la interrupción de dichas obras traería aparejada su destrucción a corto plazo y dejaría sin ocupación a momentos angustiosos al personal ocupado en las mismas.

Con lo expuesto, y compenetrado de la atención que habéis prestado a la ejecución de obras públicas, no dudo que merecerá vuestra aprobación el adjunto proyecto de ley.

EL PROYECTO DE LEY.—

El proyecto de ley, cuya sanción se solicita es el siguiente:

Art. 1o. — Amplíanse las siguientes partidas del presupuesto vigente, autorizado por Ley 2446, en las siguientes cantidades:

Anexo F, Inciso XXIV, Item IV, Partida 1, "Aporte para el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas No. 2424", en Ciento noventa mil pesos m/n. (pesos 190.000), a los efectos de que la Dirección de Obras Públicas refuerce la partida de conservación de caminos en $ 150.000 m/n. y destine para la prosecución de los trabajos de construcción de los caminos de Vera al Norte y de La Brava a Alejandra las sumas de $ 25.000 y $ 15.000, respectivamente; Anexo I, Inciso 1, Item 45, partida 7, "Para refacción, ampliación y conservación de edificios fiscales" en Cuarenta mil pesos m/n. (pesos 40.000).

Art. 2o.) Los fondos que demande el cumplimiento de la presente Ley, que se declara de expresada urgencia, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3o.) Comuníquese, etc.

Informaciones de la Casa de Gobierno

REGRESO DEL TITULAR

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas, y sus Ministros de Hacienda, Ing. Casella, de Gobierno, doctor Parma y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

El gobernador, doctor Molinas, recibió a diversas personas conocidas, firmando algunas resoluciones.